

**JUZGADO DOCE CIVIL MUNICIPAL**

HOY 005 TRANSITORIO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE  
Ibagué Tolima., Mayo Cinco (05) de Dos Mil Veintidós (2022)

Proceso: Ejecutivo.  
Radicado: 73001418900520190079300.  
Demandante: TALANU CHEMICAL LTDA.  
Demandado: CROP MARKET JM S.A.S. Y OTRO.

Conforme a lo peticionado en escrito del 18 de abril de los corrientes, que antecede, reconózcase personería jurídica al doctor ALBERTO MARIO DE JESUS JARAMILLO POLO, como apoderado judicial de la parte demandante TALANU CHEMICAL LTDA., al tenor y para los efectos del memorial poder conferido.

NOTIFÍQUESE

El Juez,



LEONEL FERNANDO GIRALDO ROA

JUZGADO DOCE CIVIL MUNICIPAL IBAGUE-TOLIMA

ESTADO La providencia anterior se notifica por estado No. 017 fijado en la secretaría del juzgado hoy 06-05-2022 a las 8:00 a.m.

SECRETARIA NOHRA DISNEY VASQUEZ DIAZ